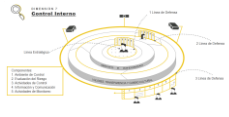


Nombre de la Entidad:		GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO				
Período Evaluado:		JULIO - DICIEMBRE DE 2021				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad				
		90%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI o No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes del sistema se encuentran funcionando de manera equilibrada y articulada al proceso administrativo, en el cual deben intervenir todos los servidores como responsables del control. Con esto se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se hace necesario continuar fortaleciendo la gestión integral de cada uno de los componentes y fomentar procesos de autocorriente en la cultura organizacional y de esta manera alcanzar un mejor despliegue del Sistema de Control.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, se evidencia el cumplimiento de los objetivos, la adopción de políticas y procedimientos que permiten ejercer los controles que se han diseñado para todos los procesos de la entidad.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa), que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad ha establecido en su Política de Gestión de Riesgos los roles y responsabilidades de cada una de las Líneas de Defensa, las cuales han sido revisadas en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Con esto se proporciona una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo. Es necesario continuar trabajando para mejorar la comunicación entre las líneas de defensa y lograr una definición articulada de funciones.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento Componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	90%	<p>La entidad asegura un ambiente de control que le permite disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los incentivos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de esta forma demuestra su compromiso con la integridad.</p> <p>Mantener los aspectos positivos del componente, entre los cuales se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de mecanismos frente a la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada en otras situaciones que requieran respuesta para la entidad. Definición y documentación del Examen de Líneas de Defensa. Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acuerdo con Instrumentos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Compromiso y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación incluye la información asociada con la aplicación en la entidad, cambios en el entorno que pueden definir ajustes, dificultades para su desarrollo. La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros. Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, o otros instrumentos, a fin de garantizar su adecuada formulación y alineación frente a la gestión del riesgo. Se analiza y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional. <p>Es necesario fortalecer las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Como estrategia para demostrar el compromiso con la integridad y los principios del servicio público, se debe adelantar el análisis sobre el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles transgresiones al código de ética. Fortalecer los mecanismos para el manejo de conflictos de interés. 	85%	<p>La entidad cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, de esta forma demuestra su compromiso con la integridad. De igual forma desde el Comité Institucional de Control Interno se establecieron las directrices para fortalecer el sistema fortaleciendo la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control. Evidencia de su gestión con los siguientes hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de mecanismos frente a la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada u otras situaciones que requieran respuesta para la entidad. Evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. Definición y documentación del Examen de Líneas de Defensa. Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acuerdo con Instrumentos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Compromiso y Diseño de Controles en Entidades Públicas). Evaluación de la Planificación Estratégica del Talento Humano. Se analiza y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno. Se analiza y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional. 	5%
Evaluación de riesgos	SI	91%	<p>El ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, los cuales se encuentran alineados con la Planificación Estratégica y con la normatividad vigente.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. Los objetivos de los procesos, programas o proyectos que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, viables, delimitados en el tiempo. La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes e apropiados para la Entidad. Cuando se detectan manifestaciones de riesgo, se definen los cursos de acción apropiados para la revisión y actualización del mapa de riesgo correspondiente. La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. <p>Aspectos por mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión por parte de la Alta Dirección, de los resultados de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa con respecto a identificación y análisis de riesgos (eventos internos e externos), implica a los niveles apropiados de la dirección. Determinar cómo responder a los riesgos. Determina la importancia de los riesgos) y en consecuencia se debe presentar manifestaciones de riesgo. Analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales. Que la Alta Dirección se debe evaluar las fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. 	88%	<p>La gestión continúa avanzando en la gestión de riesgos, identificar y evaluar los posibles eventos que pueden afectar el logro de los objetivos. También se evidencian los avances positivos, que permiten identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su misión.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa y en consecuencia se debe presentar manifestaciones de riesgo. Considerar la adecuada división de las funciones para el desarrollo de las actividades de control y mejor el riesgo de corrupción en la política de administración del riesgo. Evaluar fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. Analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes e apropiados para la Entidad. Se definen los cursos de acción en relación con el riesgo y actualización del mapa de riesgo correspondiente al diseño de manifestaciones de riesgo. Se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes. La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. 	3%
Actividades de control	SI	92%	<p>En la entidad se definen y desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos de la propia entidad y de igual forma se implementan políticas de operación mediante procedimientos u otros instrumentos que dan cuenta de su aplicación en línea de control.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con información de la 2a línea de defensa, como evaluar independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se miden. Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivo, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de los principios establecidos de control. El diseño de controles se realiza frente a la gestión del riesgo. Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. Verificación de que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados. Se evalúa la efectividad de los controles en las actividades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño. <p>Aspectos por mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir y evaluar las actividades de control que permitan identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible seguir adecuadamente las funciones (ej falta de personal, inoperancia) con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. Establecer actividades de control relacionadas con las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. 	88%	<p>La Secretaría de Control Interno continúa asociando permanentemente a la primera y segunda línea de defensa, garantizando el monitoreo permanente en la ejecución de los riesgos. Se realiza la implementación de fortalecer las acciones de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Control Interno continúa asociando permanentemente a la primera y segunda línea de defensa, garantizando el monitoreo permanente en la ejecución de los riesgos. Definir manuales de roles y responsabilidades los principios de segregación de funciones. Establecer actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad considera la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren representadas en diferentes departamentos para reducir el riesgo de error o de incumplimiento de los mismos. Los niveles de gestión mejoraron a estándares operacionales como lo son, las mejoras de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. Se evalúa la implementación de políticas operacionales, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de los principios establecidos de control. El monitoreo a los riesgos se acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. Se verifica que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados. 	4%
Información y comunicación	SI	90%	<p>La entidad tiene canales de comunicación por escrito que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de información y la necesidad de divulgar los resultados, de manera regular en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los procesos y del rol y grado de riesgo.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con el inventario de información relevante (internamente) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización. Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permiten dar a conocer los diseños y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en los objetivos de la entidad. La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, acorde con el tipo de información a divulgar y a los no reconocidos a todo nivel de la organización. La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información externa (que las redes, según la clasificación, según su análisis) y a la respuesta oportuna (dentro de la capacidad y el tiempo). <p>Aspectos por mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Socializar los canales de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para diseñar los requerimientos de información definidos. Disminuir e implementar actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y oportunidad de los datos e información definidos como relevantes. Definir canales de información interna para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y de cuentas con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que permita la confidencialidad. Disminuir procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se permita mejor respuesta. Disminuir e implementar controles que faciliten la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. 	71%	<p>En este componente se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de manera regular en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los procesos y del rol y grado de riesgo.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los canales de información interna para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y de cuentas con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que permita la confidencialidad. Disminuir e implementar actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y oportunidad de los datos e información definidos como relevantes. Establecer e implementar políticas y procedimientos que faciliten una comunicación interna efectiva, de manera tal que permita la confidencialidad. Disminuir procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se permita mejor respuesta. Disminuir e implementar actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y oportunidad de los datos e información definidos como relevantes. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con el inventario de información relevante (internamente) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización. La entidad considera un amplio abanico de canales de comunicación, para la captura y procesamiento oportuno de información clave para la consecución de metas y objetivos. 	9%
Monitoreo	SI	96%	<p>Como resultado de los directivos impartidos desde OCIC, la evaluación permanente al estado del CI implica el seguimiento al cumplimiento del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para solucionar las deficiencias detectadas y encontrarse en la mejora continua.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno ante el OCIC, aprobado con requerimientos definidos. Se realizan por parte de la OCIC evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora. Los informes recibidos de áreas externas (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consideran y se convierten sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de áreas externas. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes. <p>Aspectos por mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos de autoevaluación que permitan generar los respectivos planes de mejora y adelantar la verificación del avance y cumplimiento de las acciones planeadas. 	93%	<p>Se cuenta con actividades de monitoreo por parte de la primera línea de defensa, como resultado de los directivos impartidos desde OCIC para impulsar procesos de autoevaluación (tanto con el cumplimiento de la Oficina de Control Interno en su sede de tercera línea de Defensa a través de la evaluación independiente a los procesos establecidos, planes y principios que gestiona la entidad).</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificación del diseño y cumplimiento de las acciones incluídas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. Analizar procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones. Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno ante el OCIC, aprobado con requerimientos definidos. Evaluaciones independientes periódicas realizadas por la OCIC (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. Los niveles de gestión mejoraron a estándares operacionales como lo son, las mejoras de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. Se evalúa la implementación de políticas operacionales, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de los principios establecidos de control. El monitoreo a los riesgos se acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. Se verifica que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados. 	3%